

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DEL 30 DE ABRIL DE 2018**

Los temas tratados y los acuerdos a los que se llegaron fueron los siguientes:

1. Aprobación del acta de la sesión de Consejo de Facultad del 12 de abril del 2018

Vista el acta de la sesión de Consejo de Facultad del 12 de abril del 2018 se aprobó por unanimidad por los y las consejeras docentes y estudiantiles presentes.

2. Informes del Decano:

a. **Sobre el Moot Madrid 2018:** El Decano Alfredo Villavicencio informó que el equipo de la Facultad de Derecho PUCP ocupó el primer puesto en la última edición del Moot Madrid, el cual fue celebrado del 16 al 20 de abril del 2018, por la Universidad Carlos III de Madrid y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI).

b. **Sobre Resolución N° 001-2018:** Con dispensa de aprobación de actas, se aprobó la propuesta planteada por el Decano, Alfredo Villavicencio, de modificación del artículo 43° del Reglamento vigente de la Facultad. Para tales efectos, se elaboró la siguiente resolución: RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°001/2018.

3. Propuesta de Lineamientos para las evaluaciones.

Agotado el debate, los y las consejeras acordaron la eliminación de las “horas adicionales no obligatorias” a partir del semestre 2018-2 en adelante.

Asimismo, el Decano Alfredo Villavicencio indicó que en la próxima sesión del jueves 17 de mayo se discutirá entonces la propuesta de “Lineamientos del Sistema de Evaluación” presentada por el Tercio Estudiantil, de manera conjunta con el Informe remitido por el Jefe del Departamento Académico de Derecho en relación a este tema.

4. Informes y pedidos de los y las consejeras:

- El Decano propuso que en la próxima sesión del jueves 17 de mayo, la asistencia sea a partir del mediodía (12 p.m.), a fin de abordar los temas pendientes en un mayor transcurso de tiempo.